

**PLENARIO**  
**Instituto Psicología de la Salud**  
**21 de Noviembre de 2013**

**17:00 hs - Grupo de Trabajo sobre la Enseñanza de Grado**

La Directora hace referencia a las principales dificultades que se han presentado en relación a la implementación del nuevo Plan de Estudios:

-Relación entre el número de docentes que integra el instituto y las exigencias de enseñanza directa de grado (Alto número de UC básicas a cargo del Instituto, más propuesta de seminarios optativos, pasantías y proyectos, docentes con propuestas en módulo referencial)

-Se da cuenta del procedimiento que se dio el Instituto para determinar el cumplimiento de las 4,5 horas de enseñanza directa que deben cumplir los docentes.

-Tutorías: No está claramente determinado como impacta en el cómputo de horas directa de enseñanza (Cada docente tiene un promedio de 5 estudiantes en tutoría)

-Estudiantes integrados a Programas: No está establecido cómo se computan esas horas para los docentes responsables.

-Relación del cumplimiento de la media de 4,5 horas en función de cantidad de estudiantes a cargo.  
¿Cómo se pondera la hora de enseñanza en función del número de estudiantes?

*Registro:*

**Contenidos**

Poca o nula definición de contenidos básicos.

Amplitud de contenidos en Psicología del Desarrollo: diferentes enfoques, "escuelas", perspectivas.  
(¿cómo integrarlos en un solo semestre?)

Optativas con temáticas novedosas y valoradas por los estudiantes.

¿Qué Psicólogo queremos?

¿Quién da el ABC de la disciplina?

Integración de contenidos de UC básicas

Contenidos desactualizados. Bibliografía.

Reiteración de contenidos, ¿poca articulación?

Densidad (alta) en poco tiempo.

*Comentarios:*

Necesidad de definir conocimientos básicos que deben formar parte de la formación del Psicólogo.

Necesidad de tener una mirada transversal del Plan.

Definición de contenidos de cursos optativos en función de la oferta y demanda, sobre oferta de cursos, solapamiento y vacíos de temáticas.

**Metodología o dispositivos**

Grupos con estudiantes de varios ciclos o niveles de formación.

Plenarios de 140 estudiantes, tenía 260.

Adecuación del dispositivo para las 3 horas: problema de registro de asistencia de 250.

Clases magistrales c/ baja interacción con estudiantes.

Diversidad y combinación de dispositivo. ¿Hay adecuación de los mismos a la numerosidad?

¿Corresponden a una enseñanza de calidad?

Exige más que creatividad

No previsión de consecuencias de decisiones, ej: obligatoriedad de asistencia.

Se generan espacios interesantes para los estudiantes (ej. propuestas de Cooperación Institucional)

*Comentarios:*

¿Para qué es necesario control de asistencia en Teóricos?

¿Cómo pueden los estudiantes aprehender los contenidos trabajados ante la masividad?

¿Cómo formar frente a la masividad?, no fue un tema discutido en la elaboración del nuevo Plan.  
Resulta un tema central.

¿Cómo se pueden elaborar itinerarios de formación ante la masividad?

Baja exoneración, dificultades en el control de asistencia, demasiadas evaluaciones en un semestre.

Evaluación subordinada a las exigencias administrativas.

### **Evaluación de los aprendizajes**

Baja calidad de evaluación (en parte por la numerosidad y tiempos)

No al múltiple opción!

Evaluación subordinada a la numerosidad y condicionada por escasez de recursos.

¿Para qué tantas evaluaciones parciales?

El estudiante pasa por un semestre con mil evaluaciones.

¿Evaluamos? ¿Qué evaluamos?

Lo que se puede vs. Lo que se debiera.

*Comentarios:*

Necesidad de contar con tiempo de evaluar el curso, previo a la presentación de nuevas propuestas.  
Control de obligatoriedad de asistencia, genera distorsión en el dispositivo de enseñanza que se propone.

Dispositivos

Pensar qué dispositivo para cada momento de la carrera.

### **Gestión de la enseñanza**

Insuficiencia de recursos para requerimientos de enseñanza.

Imprevisión, cambio de reglas administrativas.

Improvisación.

Docentes "exprimidos" (mucha exigencia).

El lugar de poder de Bedelía.

Desconocimiento de procesos pedagógicos, subordinación a lógica administrativa.

Resoluciones fuera de tiempo con estudiantes que no tienen claro modos de cursada.

Se implementó el Plan sin planificar complejidad de contenidos.

El Plan tiene una lógica y unos tiempos bien distintos al anterior, exige adaptaciones instantáneas.

Estudiantes que se anotaron a Pasantías y no cumplían con requisitos.

*Comentarios:*

Discursos contradictorios por Resoluciones tomadas, entre estudiantes y docentes. Claridad de información para docentes.

Diferentes interpretaciones de Resoluciones entre la UAEN y Bedelía.

Malestar de estudiantes y docentes.

Se impone la lógica administrativa sobre la pedagógica.

Se planificó un Plan de Estudios sin tener en cuenta la masificación. Necesidad de simplificar procedimientos.

Necesidad de capitalizar experiencias previas del Plan 88 que daban respuesta a la numerosidad y que no fueron contempladas al diseñar el nuevo plan.

Se tomaron decisiones en función de lógicas de poder institucionales, relacionadas a los contenidos del Plan de Estudios.

Docentes realizando tareas administrativas.

Uso de la Plataforma Eva (herramienta subutilizada, desconocimiento de todas las herramientas que brinda)

¿Qué significa que el estudiante cursa modalidad libre?

Trabajo Final de Grado: Exige un gran nivel de desgaste en los docentes. Necesidad de revisar el procedimiento y evaluación de la misma (¿qué es la lectura pública? ¿qué incidencia tiene en la evaluación del estudiante?, ¿es evaluable?).

**19:00 hs.**

Temas a tratar:

-Resolver integración del Orden docente a la Directiva.

-Funcionamiento de la CD.

-Información en términos de gestión del instituto.

### **Funcionamiento de la CD**

Se propone como tema a discutir la pertinencia de la participación de los Coordinadores de Programa en la Comisión Directiva. Desde la Dirección se plantea la necesidad de que en el caso de la Directora Interina, si bien también se desempeña como Coordinadora de Programa, integre como titular la Comisión Directiva.

Desde la Comisión Directiva se hace énfasis en la necesidad de tener participación en las instancia de Co-gobierno.

Se plantea la necesidad de que las tareas de gestión académica también puedan ser evaluadas.

Representación en la CD con colectivo docente: ¿Cómo mejorar la comunicación entre la CD y el colectivo docente? Es necesario que los delegados docentes actúen como representantes del colectivo y puedan viabilizar sus demandas.

Propuesta: Necesidad de incorporar actas que estén disponibles para los docentes. Incorporar Previos, asuntos propuestos por los docentes. Mayor participación de los docentes en el armado de la agenda de la CD.

### **Integración de la CD**

Se informa al colectivo docente acerca de la renuncia de Graciela Loarche como delegada docente.

Se informa acerca de la solicitud de Elina Carril (delegada suplente por Orden docente) de no ingresar como titular, sino mantenerse en calidad de suplente.

Se ratifica por voto docente la integración de Eduardo Viera como delegado titular por el Orden docente.

Se ratifica por voto docente la integración de Rossana Blanco como delegada suplente por el Orden docente. Se solicita que se integre a las reuniones de la CD.

### **Información sobre gestión del Instituto**

-Recursos del Instituto para el año 2014:

Directora informa acerca de recursos que dispone el Instituto para el 2014 (Fondo Institucional para el Fortalecimiento Académico)

-Información sobre situación de la docente Silvia Sica.

-Graciela Dilacio informa su renuncia a partir del 2014.